

DECRETO 618 DE 2021

(junio 9)

D.O. 51.700, junio 9 de 2021

por medio del cual se realiza un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el artículo 2.2.5.1.3 del Decreto número 1083 de 2015, y

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha al doctor Juan Camilo Restrepo Gómez, identificado con la cédula de ciudadanía número 3383668 en el empleo de Alto Comisionado, Código 1170 de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 9 de junio de 2021.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Víctor Manuel Muñoz Rodríguez.